

LA ENCUESTA DE EL DÍA

¿Cree necesario el envío de tropas españolas a Afganistán?

Según los Planes diseñados por el Ministerio de Defensa, España se plantea el envío de tropas de la Infantería de la Marina a Afganistán. Los encuestados no son partidarios al envío.

Raquel



La verdad es que no sé qué contestar. Bueno, creo que sí. Pienso que España debería enviar tropas a Afganistán, más que nada porque a nosotros nos gustaría que nos ayudaran si estuviésemos en esa situación tan delicada.

Dolores



No, para nada. Creo que España debería de abstenerse, y no sólo de enviar tropas a países en conflicto, sino también de participar en los mismos. Además, creo que se debería consensuar una iniciativa de este tipo con el resto de partidos políticos.

Laura



No estoy a favor de enviar tropas españolas a Afganistán. Además, creo más bien que ha sido una decisión que nos ha impuesto Estados Unidos, quienes precisamente creo que no nos ayudarán con el terrorismo que existe en nuestro país.

González



No. España no debería enviar tropas porque no es nuestra guerra, aunque exista terrorismo en nuestro país. Sólo soy favorable al envío de tropas cuando la labor que van a desempeñar está relacionada con la ayuda humanitaria o labores de salvamento.

EDITORIAL

Los ciudadanos toman contacto con el euro

Como estaba previsto, ayer 15 de diciembre se distribuyó, previo pago de 2.000 pesetas, los llamados euromonederos, unas bolsitas con 43 monedas de euro fraccionadas. Se trata con ello de que el ciudadano comience a tomar contacto con la nueva moneda, y al tiempo se reparta en la calle entre todos los ciudadanos de cara a que el próximo 1 de diciembre, fecha de su entrada en funcionamiento, podamos ya hacer nuestras compras en euros en cualquier establecimiento.

Sin embargo, se observa en la calle que muchos ciudadanos mantienen una desinformación total al respecto, e incluso algunos comerciantes, a tenor de los estudios y encuestas que se vienen realizando constantemente. Se habla de euros, eso sí, pero se desconoce todavía algunas cosas importantes, por lo que sería recomendable, en este tramo de final de año, que la Administración dirigiera un último esfuerzo para seguir informando sobre todo lo que rodea al euro. No sería bueno que llegara el 1 de enero y hubiera aún "despistados" que no sepan manejarse en la nueva moneda. Por tanto, es aconsejable que los ciudadanos sigan adquiriendo estos días euromonederos, que vean la nueva moneda en sus distintas fracciones, y que se vayan familiarizando con ella.

EL DÍA - CUENCA

Depósito Legal: CU-380-1987.
Dirección: Polígono El Cantoral, 13 - 16004 CUENCA.
Apdo. Correos: 139. Centralita Telf: 969 212 294. Fax: 969 213 209.
Tino: Publicidad: 969 24 04 23 Fax Publicidad: 969 215 351.
Redacc. Tarancón: 969 327 084.

DIRECTOR - PRESIDENTE: Santiago Mateo Sahuquillo.
DTOR. ADMINISTRATIVO: Ana María Anuía.
SUBDIRECTOR: Javier Sempérn, DTOR. DE MONOGRAFICOS Y PUBLICIDAD: Angel Hidalgo.
JEFE DE PERSONAL: Alberto Jiménez. JEFE DE TALLER: Miguel Ángel Esteban.

CONSEJO DE REDACCIÓN: Nicolás Mateo (Pte. R.A.C.A.L.); Eva Paleaque (Pta. Asoc. Luzán); Luis M. González (Pte. F.A.V.E.C.U.); Antonio González Roncero (Dtor. Terr. CCM); Antonio Huelamo (Sbtor. C.Rural Cuenca); Agustín de León (Pte. F.A.E.C.); Eduardo Fernández Palomo (Pte. C. Comercio)

REDACCIÓN: Carlos Iserte, José María Dávila, M. Jesús Serrano, Esther Palenciano, Miguel A. Ramón, Trinidad Saiz, Aitor Anguiano, Patricia Mateo, José Luis Muñoz, Luis García del Valle, Amparo López, Esther Ortiz, Rubén Arribas y Eduardo Toscano.

REDACCIÓN TARANCÓN: Charo Alcázar.
REDACCIÓN GRÁFICA: Manuel M. Casado, Javier Romero.

Artículos, anuncios y fotografías son propiedad de EL DÍA DE CUENCA, S.A.
E-mail REDACCIÓN: diadecuenca@cielan.es E-mail PUBLICIDAD: diapubli@cielan.es

El fin de la relación del Príncipe y Eva Sannum

Sorprendía en las últimas horas S.A.R. el Príncipe de Asturias tras anunciar el fin de la relación que mantenía con Eva Sannum.

Tan sorprendente resultó en su día saberse, aunque no de forma oficial, la relación entre ambos como ahora conocerse el punto y final a la misma. Por lo tanto, no hay nada más que decir. No caben comentarios de ningún tipo, una vez que el Príncipe ha manifestado y dejado claro que la decisión ha sido tomada de mutuo acuerdo. "Se ha hecho con libertad", ha apuntado el Príncipe a los medios de comunicación. Con ello queda todo dicho.

LAS FRASES DE EL DÍA

María Luisa Araujo

CONSEJERA DE ECONOMÍA

"Estos presupuestos para el 2002 situarán a Castilla-La Mancha en igualdad de condiciones con el resto de las regiones europeas"



José Luis Sepúlveda

ENTRENADOR DE LA BALOMPÉDICA

"Necesitamos ante el Hércules los tres puntos y jugamos en casa, pero también valoramos la calidad y dificultad del rival"



CARTAS AL DIRECTOR

Reticencias a la hora de leer un artículo de opinión

Confieso mi reticencia a la hora de leer un artículo de opinión que a la firma de su autor le acompañe a su vez toda una retahíla de títulos, cargos, etc., y eso por entender que los artículos de opinión mayoritarios en este medio no son lugar idóneo para presentar el currículum. Otra cosa distinta son los artículos científicos, pero estos, sabido es, tienen su difusión en revistas especializadas. Creo más bien, y así lo manifesté en su momento aquí, que esa costumbre, bastante extendida por cierto, obedece al temor del autor de no ser aceptado ni entendido por el lector, buscado la aceptación de éste por vías totalmente alejadas del contenido del artículo. Porque ha de ser el texto y nada más el texto lo que nos haga estar en acuerdo o desacuerdo con el escritor. Buscar la conformidad cuando no la sumisión recurriendo a los tipos de "argumentos" descritos arriba, es manifestar bien a las claras la inseguridad de fondo del au-

tor.

La reticencia mía inicialmente expresada, se torna abierto rechazo cuando la firma va acompañada no ya de títulos o cargos, sino de toda una declaración previa de intenciones que supone la adscripción de tal o cual columnista a determinado partido político, movimiento religioso, etc. En éste caso no podemos esperar ya, salvo honrosas excepciones, que el contenido sea el verdadero inspirador del escrito, y que lo manifestado en él obedezca a un sano ejercicio intelectual guiado única y exclusivamente por la racionalidad. Una cosa sí es de agradecer a los que así proceden. Nos advierten sin saberlo de que no les creamos. Que las opiniones vertidas en sus artículos, están previamente contaminadas por esa superestructura ideológica, religiosa, etc. a la que confiesan pertenecer. Y al estar sus opiniones así determinadas, observamos, con verdadera tristeza, como las intentan defender aun entrando en abierta contradicción con la realidad objetiva, yo por si acaso, y para evitar equívocos, no es que no les crea, es que ni les leo.

JULIO
REBENAQUE REBENAQUE

LA FOTO DE NUESTROS LECTORES



J.P. GARCÍA

V aniversario del centro de Apromips

Con motivo del quinto aniversario de la apertura del centro de Apromips en el Instituto Provincial de Servicios Sociales, ayer por la mañana se realizó una obra de teatro bajo el título: "El país de las nubes dormidas", a la que prosiguió después un festival con varias canciones. De igual forma, pudo contemplarse una exposición con los trabajos realizados por los usuarios en los pre-talleres de marquetería, costura y tinción de papel artesanal.

¡ALELUYA!

Jugaba el arroyo la nieve brillaba con luces de sol, las nubes corrían veloces y raudas limpias, virginales, bajo el puro cielo de un oscuro azul. Unos pastorcillos velaban sin sueño la nieve se helaba, el frío era el dueño, y allá en una cueva brillaba una luz. ¿Qué será aquél astro que parece fuego? dicen los pastores. Una voz celeste contesta enseguida, el astro que brilla es fuego de Amor. ¡Venid a adorarle, venid contempladle! Y allá los pastores corrieron veloces y allí le adoraron con sus dulces voces, había nacido el hijo de Dios.

Amelia Serrano

Las opiniones vertidas en las distintas columnas de opinión no coinciden necesariamente con la opinión del periódico, la cual sólo se transmite a través del artículo editorial. Para que una opinión pueda ser publicada es imprescindible que venga acompañada de una fotocopia del DNI del firmante, y que cuestiones de espacio impidan cartas cuya extensión exceda de las 40 líneas mecanografiadas. EL DÍA